En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el programa de corresponsales juveniles en todos los institutos de Educación Secundaria Obligatoria, así como en los diferentes centros de Formación Profesional de nuestra comunidad, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el programa de corresponsales juveniles en todos los institutos de Educación Secundaria Obligatoria así como en los diferentes centros de Formación Profesional de nuestra Comunidad.

El corresponsal juvenil es una persona joven que, de forma voluntaria, dedica parte de su tiempo libre a informar a otros jóvenes en centros educativos en colaboración con un centro u oficina de información juvenil.

La característica principal del corresponsal juvenil es la difusión de información de joven a joven, recoger las demandas informativas de sus compañeros para trasladarlas en la oficina de información juvenil y así poder crear el primer dialogo entre el joven y el sistema de información juvenil.

La labor del corresponsal juvenil es voluntaria y produce un efecto multiplicador de la información. No se pretende con esta figura ser un mensajero, sino actuar como transmisor de la información en un doble sentido: recoge las inquietudes y preferencias de los y las jóvenes del ámbito en el que se mueve e intenta proporcionarles la información puntual sobre esos otros temas.

En este sentido, esta importante labor de información tiene que ser impulsada a todos los centros de Educación Secundaria y FP, puesto que los centros de educación suponen un punto de encuentro masivo de jóvenes y, por lo tanto, se convierten en los puntos de encuentro e información perfectos.

El trabajo de implantación de los Puntos de Información Juvenil es una forma más de dotar a la gente joven de herramientas para conocer la realidad, implicarse en su transformación y, además, conocer todos los recursos, servicios y actividades para gente joven que se desarrollan a lo largo y ancho de la Comunidad Foral.

La educación es la base para la participación en sociedad, en comunidad. Mantener una juventud informada e implicada repercute positivamente en la creación de una sociedad civil más crítica, y participativa en los asuntos públicos y ello redundará en el reforzamiento de nuestro sistema democrático.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar el programa de corresponsales juveniles en todos los institutos de Educación Secundaria Obligatoria, así como en los diferentes centros de Formación Profesional de nuestra Comunidad.

Pamplona, a 3 de agosto de 2022

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi